PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 05/2024

La Unidad Operativa de Contrataciones recomienda CANCELAR el Llamado de contratación directa n° 04/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" con ID 412.741 considerando que la resolución DNCP Nº 339/23 de fecha 03 de febrero de 2023 "por la cual se Rechaza la protesta promovida" se emite en el ejercicio fiscal 2023 y el llamado es del ejercicio fiscal 2022 fenecido.

Por lo tanto, conforme al artículo Nº 31 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que dispone "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, para la UOC está debidamente justificada la CANCELACION en razón que la resolución DNCP Nº 339/23 es posterior al ejercicio Fiscal del correspondiente llamado.

Esta Unidad Operativa de Contratación, solicita la Resolución que CANCELA el llamado a Contratación Directa Nº 04/2022, para la comunicación en el sicp, a los efectos de su difusión a través del portal de contrataciones públicas, salvo mejor parecer.

Asunción, 10 de Mayo de 2024.

CONGRESO NACIONAL COMISION DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES U.O.C.

CP. Jazmín Salinas A.
Directora
UOC - CONADERNA